

VII PRE CONGRESO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

TÍTULO DE LA PONENCIA: ***LA FORMACIÓN DE LA TENDENCIA SINDICAL: AYER Y HOY.***

AUTOR: Francisco Favieri¹

PERTENENCIA INSTITUCIONAL:

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE), Universidad Nacional de San Juan.

DIRECCIÓN POSTAL:

Balaguer 86 (sur) Santa Lucía, San Juan, Argentina. CP: 5411.

GRUPO TEMÁTICO N°4 RELACIONES LABORALES, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y ACCIÓN SINDICAL

RESUMEN

Este trabajo pretende poner en discusión el “quehacer” sindical en relación a sus actividades y estrategias frente al Estado y los partidos políticos, destacando las características propias de anarquistas, socialistas, comunistas y la nueva tendencia “sindicalista” en el movimiento obrero organizado.

En este caso, se hará un recorrido desde el 1900 hasta 1946 con el objetivo de conocer cómo fueron emergiendo y re-emergiendo las distintas tendencias de quehacer sindical, como perduran hasta el día de hoy y que aportes puede ofrecer la noción de “revitalización sindical” para el análisis de esa época y la actual.

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX las organizaciones obreras se dividían entre aquellos que planteaban una idea reformista, una posible colaboración con el Estado pero dirigidos desde la organicidad partidaria, esto es, la vertiente *socialista* mientras que la otra, pregonaba una oposición frontal frente a las patronales, al Estado y su conjunto de instituciones, donde se empleaba la huelga general y el boicot como estrategias de lucha registradas y dirigidas por el movimiento *anarquista*.

Los años sucesivos permitirían la aparición de organizaciones de corte comunista y otras cuya tendencia empleaba todos los medios disponibles para conseguir sus objetivos pudiendo relacionarse con el Estado sin ligarse políticamente con él, desarrollando en sus luchas y estrategias como la huelga reivindicativa, evitando la dirección de algún partido político sobre sus organizaciones. Esa nueva tendencia, denominada como “la tendencia sindicalista” es la que a fines de 1946 concentraría sobre sí todo el poder del movimiento obrero organizado, sufriendo en el camino varios cambios.

¹Correo electrónico: francisconfavieri@gmail.com

“(…) no es aventurado suponer que la adhesión al PS (partido socialista) –vista por muchos trabajadores como sumisión a una dirección no obrera- resultaría para esos dirigentes un obstáculo en su actividad sindical” (Del Campo, 1983:16)

LA TENDENCIA A PRINCIPIOS DE SIGLO

Entre las primeras definiciones se destaca la separación de organizaciones obreras de la influencia de partidos políticos. Algunos dirigentes considerarán que la pertenencia a un partido es un obstáculo, que lleva la conducción de la organización a dirigentes que no pertenecen al movimiento obrero.

La libertad conseguida fuera de ese esquema, permitiría negociar con cualquier sector para conseguir los objetivos del sindicato, sosteniendo su “antipartidismo”, sin comprometerse con sus premisas políticas, posibilitaría mayor capacidad de negociación, empleando en la resolución de los problemas un pragmatismo tal que las discusiones sobre cuestiones teóricas y doctrinarias pasarían a segundo plano.

Ello implicaría la redefinición de estrategias de organización y lucha combinando el reformismo socialista con la huelga general anarquista, fundando la huelga reivindicativa, principal estandarte de esta nueva tendencia.

Demostrando el rechazo a la dirigencia partidaria, a las discusiones teóricas y la dudosa pertenencia y compromiso de sus representantes, Del Campo rescata una declaración de Luis Bernard (1907) dirigente del gremio gráfico donde destaca que la prédica de socialistas y anarquistas:

“(…) no valen nada, absolutamente nada ante la organización sindical (...) nada de esto tendrá, ni remotamente, el valor de la más pequeña mejora, del más insignificante adelanto conquistado en una huelga (...) Esta obra sólo está reservada a la clase, al pueblo trabajador, hecho fuerte y capaz en el seno de sus organismos sindicales, únicos depositarios de las armas y del poder” (Del Campo, 1983:17)

Los sindicatos reunidos en esta nueva tendencia, comenzarían a disputar la conducción de las organizaciones obreras más importantes entre socialistas y anarquistas, teniendo como gran argumento el anti-partidismo y lo anti-estatal. Sin embargo, recién entre los primeros gobiernos radicales, esta tendencia tendrá éxito, gracias al acercamiento de algunos funcionarios estatales a los sindicatos, pudiendo conseguir algunos beneficios para sus representados (Luparello y Nogues, 2014).

La primera embestida de la tendencia sindical fue en los congresos celebrados en la Unión General de Trabajadores (UGT) fundada en 1902, escisión de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) donde los sindicalistas adoptan estrategias de acción y lucha más agresivas que el reformismo socialista, empleando la huelga y formando la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA) que aglutinaría a los sindicatos no-anarquistas y los de la tendencia anti-partidaria y anti-estatal.

Recién en 1914 FORA se divide entre anarquistas (que se regirán por las resoluciones del 5to congreso) y los “sindicalistas” que unidos a los socialistas se rigen por el 9no congreso, esta tendencia entonces refiere a la FORA como:

“una institución eminentemente obrera, organizada por grupos afines de oficios, cuyos componentes pertenecen a las más variadas tendencias ideológicas y doctrinarias, que para mantenerse en sólida conexión necesitan la más amplia libertad de pensamiento, aunque en sus acciones es imprescindible que se encuadren dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases, de la acción directa, y con absoluta prescindencia de los grupos y partidos que militan fuera de la organización de los trabajadores argentinos. Por lo tanto, la FORA no se pronuncia oficialmente partidaria ni aconseja la adopción de sistemas filosóficos ni ideologías determinadas (...)” (Del Campo, 1983:19)

Los anarquistas comienzan a perder terreno en el ambiente sindical, las persecuciones y deportaciones a sus dirigentes es un factor determinante, siendo reemplazados por los de la nueva tendencia sindical quienes;

“ofrecían una alternativa más flexible y más pragmática. Sin renunciar al idealismo revolucionario que seguía impregnando su retórica y que, al insertar las luchas parciales de los trabajadores en el marco de un grandioso proceso de redención de la humanidad, reforzara su fe en el triunfo final, tampoco se limitaba a su exaltación. Al lado de ello –y cada vez más- concentraban todos sus esfuerzos en la organización de los trabajadores, buscando principalmente en el sindicato no tanto un ámbito propicio para la difusión de su ideología –como hacían anarquistas y socialistas-, sino el instrumento para lograr mejoras concretas e inmediatas” (Del campo, 1983:20)

Del Campo (1983) destaca que al centrarse en las luchas inmediatas, el sindicalismo (en la práctica) dejará de lado sus fines revolucionarios, o al menos, retóricamente-. Convirtiéndose en una tendencia reformista que a diferencia de los socialistas no nacía desde una concepción doctrinaria del mundo (formada y teóricamente desarrollada en todos los frentes) sino que surgía sobre la práctica misma, sobre el pragmatismo concreto.

También su actitud frente al Estado cambió, inicialmente anti-estatal

“los sindicalistas terminaron por descubrir que el apoyo de algún sector del aparato estatal podía ser vital para la obtención de sus objetivos, y que ese apoyo no siempre era imposible de lograr (...) los sindicalistas advirtieron que se podía negociar con funcionarios del Estado sobre la base de conveniencias mutuas” (Del Campo, 1983:21)

Y fue en los gobiernos radicales donde pudieron aplicar estos principios de acción, que dicho sea de paso, se configuraron en la práctica misma (

El fin de la primera guerra mundial trajo consigo cierta recuperación económica y colateralmente el aumento de reclamos sindicales. El gobierno radical, tuvo en un primer momento una postura de intervención en el conflicto entre trabajadores y empresarios, intentando actuar a favor de ellos, particularmente en los conflictos llevados a cabo por ferroviarios y marítimos (los sindicatos más poderosos de la época) el gobierno falló a favor de ellos y estos últimos, terminaron por sostener buenas relaciones con el gobierno. (Del Campo, 1983; Portelli, 2011)

Esta relación es más bien coyuntural, Luparello y Nogues (2014), destacan que el crecimiento cuantitativo de trabajadores organizados indicaba la necesidad de

mantener buenas relaciones para lograr la paz social, aun así se combina con represión (1919-Semana Trágica y 1921-Patagonia). Es interesante mencionar que en esos años se comenzó a tratar las leyes de jornada de ocho horas y trabajo femenino e infantil (Luparello y Nogues, 2014).

En los años posteriores entre idas y vueltas el sindicalismo perdería poder como “tendencia”. La FORA-9° a lo largo de sus congresos fue mostrando irreconciliables luchas hacia el interior entre la tendencia “sindical”, los socialistas y comunistas, teniendo como principal divergencia (entre otras cosas) lo referido a la compatibilidad “entre el desempeño de cargos públicos y la representación gremial” (Del Campo, 1983:27) es así que emerge en 1922 la USA (Unión Sindical Argentina) que integró varios sindicatos de la tendencia “sindicalista”, la proclama, como anteriormente se destacó, esbozaba una retórica profundamente anti-estatal y anti-partidaria, en el manifiesto fundador de la unión destacan;

(...) que las enseñanzas objetivas de la historia, y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado contra su enemigo natural –el capitalismo burgués– han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista limitada a la simple obtención de mejoras (...) que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie; que el proletariado de cada región ofrece particularidades propias, producto de las influencias ideológicas que han sedimentado su educación societaria, determinado su orientación e influido preponderantemente en la elección de sus medio de lucha, y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, anti-políticas y fervientemente revolucionarias (...)” (Del Campo, 1983:28)

En este fragment, la criolla particularidad es la orientación al anti-partidismo, la utilización del concepto de “sindicalismo revolucionario” encarnado en el grupo de sindicatos de la USA como vanguardia que ante todo proclama “todo el poder a los sindicatos” (Rietti, 1926:71; Del Campo, 1983:28) Esta idea de “neutralidad ideológica” (Portelli, 2011) tenía como principio la generación de mayor autonomía y poder para la organización.

Tal como expresan, se destaca en principio la huelga general como medio de lucha fundamental, aunque limitando su participación a nivel parlamentario (Aragón, 2009; Luparello y Nogues, 2014). Es importante este detalle, ya que las orientaciones ideológicas de las organizaciones obreras guardan relación estrecha con el “tipo de comportamiento conflictivo” (Luparello y Nogues, 2014)

Del Campo sugiere que ese alto grado de definición ideológica terminó por hacer inflexible al sindicato, al menos en la cantidad de sindicatos asociados a USA, contando también la prevalencia de luchas internas entre facciones socialistas y comunistas, donde poco a poco, varios sindicatos fueron desafilándose de la Unión.

Un factor no menos importante es la “relativa” ola de bienestar en la década del 20’ (Del Campo, 1983). Aquí, tal cual se manifiestan en los principios de la “tendencia sindical” las luchas reivindicativas perdían sentido directo, el aumento de los salarios, como principal pivó de bienestar y “paz social” hacían que la propuesta confortativa fuera decayendo a favor de los gremios socialistas, mas parlamentarios y reformistas.

Queda claro que en principio, la “tendencia sindical” ajustó algunas herramientas que la hicieron innovadora en el cuanto al rechazo al partido (por competir contra socialistas en la dirigencia obrera) y colateralmente, a pesar de algunos acercamientos con funcionarios estatales –radicales-, no terminaron por cimentar una lógica de comunicación y colaboración continua con el Estado.

Los 30’.

La crisis económica mundial implicó en nuestro país el inicio de un proceso de transformaciones socio-económicas que modificarían la composición de la clase obrera. Iniciando la década con grandes niveles de desocupación y reducción salarial, las características especiales de esta nueva etapa estará signada por el desarrollo de la industria sustitutiva de importaciones (ISI)-casi de manera accidental- y por las grandes migraciones internas de trabajadores provenientes de diversos puntos del país hacia la Capital federal y sus alrededores –Conurbano bonaerense- (Del Campo, 1983; Rappaport, 2012)

Si bien, al inicio la desocupación y los bajos salarios, acompañados con la fuerte represión obrera marcaron el camino de la nueva e inédita propuesta política devenida de los militares, la situación comenzó transformarse en los años venideros para los trabajadores.

Las huelgas comienzan a ser mayoritarias y el Estado reconociendo al movimiento obrero como un factor de importancia en el esquema económico, reactiva las labores de intermediación del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) entre trabajadores/as y patronales empresarias, aunque;

“(…) la falta de un marco legal más apropiado limitaba la eficacia de su desempeño (...) reclamaba una legislación que le permitiera ir más allá de la simple mediación y le diera autoridad ejecutiva necesaria para imponer obligatoriamente las soluciones que impidieran la interrupción del trabajo” (Del Campo, 1983)

Debe recordarse que el DNT, establecido en 1907, se constituye como una respuesta del Estado para mantener y bregar por la “paz social”, sus objetivos y facultades fueron definiéndose con los años, casi de forma ensayada, interviniendo normativamente en la relación capital-trabajo: conciliar, arbitrar, legalizar organizaciones, crear códigos de justicia, etc. (Soprano, 2000; Lobato, 2007)

Sin embargo, el objetivo de mantener controlados los sindicatos mediante medidas represivas y de intervención en los conflictos se hacían cada vez más frecuentes, dando como resultado el no reconocimiento y resistencia a la intervención del DNT y en algunos casos, el enfrentamiento de gremios entre sí, aprovechando la cuestión legal para solventar alguna interna (Del Campo, 1983; Soprano, 2000)

Aun así, la existencia de experiencias únicas e iniciativas como la labor del Departamento de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, la creación de la Comisión Nacional para Combatir la Desocupación y reglamentaciones especiales para regir las condiciones de trabajo (fogueadas desde el DNT) dan inicio a un nuevo tipo de “comunicación” entre sindicalistas y funcionarios públicos, antes llevado a cabo en los gobiernos radicales de la pasada década.

Del Campo destaca que durante esta etapa el sector industrial de capitales nacionales y el movimiento obrero no tuvieron un papel preponderante –al menos políticamente hablando- si en cuanto a su consolidación como actores de importancia estratégica para las décadas venideras. (Del Campo, 1983)

ACCIÓN SINDICAL.

En la actividad sindical diaria se asiste a una;

“inclinación a buscar apoyo en el poder político para concretar las reivindicaciones gremiales (...) pero acompañada por una creciente burocratización de las organizaciones: aparece entonces una capa de dirigentes para quienes la vinculación con los factores de poder no es sólo un medio para obtener mejoras para sus representados, sino también para conservar su propia posición” (Del Campo, 1983:63)

La intervención del Estado en lo social fue reclamada incluso desde sindicatos para resolver enfrentamientos gremiales y aparecen casos en que algunos de sus dirigentes participan en actividades estatales, aspectos fuertemente discutidos al interior del movimiento, al igual que la participación de dirigentes dentro de las organizaciones que ya no trabajan.

Quienes reactivan esta fórmula son las tendencias “sindicalistas”, aun así el movimiento obrero continuará fragmentado, no sólo frente a aquellas facciones que consideraban como irreconciliables sostener relaciones con un Estado autoritario, sino además frente a las circunstancias políticas mundiales donde hacía difícil sostener la “neutralidad” o “prescindencia política” (desde la tendencia sindical) frente a las expresiones del fascismo europeo en su conjunto, es así que para Del Campo (1983), los socialistas y posteriormente los comunistas (fuertemente perseguidos al igual que los anarquistas) pudieron crecer en cuanto a sindicatos afiliados a estas tendencias y dirigir las centrales más importantes a causa de la “politización” del ambiente obrero.

El panorama que comienza con la FORA y después con la Confederación General del Trabajo (CGT) (1930) terminará a fines de la década con la CGT-Nº1, la CGT-Nº2, USA y FORA

Sin embargo es interesante destacar que la ruptura de la CGT más allá de formalismos y personalismos entre José Domenech (Unión Ferroviaria) y Francisco Préz Leirós (Unión de Obreros Municipales), es que existía una facción que proponía un acercamiento a la política nacional e internacional más coordinada y con relación al partido político (CGT-Nº2) mientras que la CGT-Nº1 representaba a aquellos que se limitarían a realizar reivindicaciones gremiales, manteniendo buenas relaciones con el Estado (cualquiera que fuera) (Del Campo, 1983)

Es interesante porque vuelven a emerger estas dos lógicas de negociación en el transcurso de 2 décadas, una articulada ideológicamente (pro-partido) y otra aceptada en la base de un pragmatismo que se libera de la interna política por considerarla un obstáculo.

Paralelamente en este periodo los sindicatos crecieron a tal magnitud que sus dirigentes tenían ciertamente “poder e influencia” en las organizaciones, Del Campo (1983) asegura que es allí cuando comienza a establecerse una capa “*burocrática*” al interior del movimiento obrero, pudiendo vivir y dedicarse todo el tiempo a la actividad

sindical con sueldos rentados por las mismas organizaciones, convirtiéndose con el tiempo en el objetivo de estos dirigentes conservar sus posiciones antes que otra cosa.

Aun así la burocratización de las organizaciones tenían ciertos límites, como el hecho “de que no hubiera ningún obstáculo legal para la existencia de varias organizaciones por gremio, hacía que los grupos dirigentes debieran esforzarse por lograr ciertos *modus vivendi* con los grupos opositores si querían evitar las escisiones” (Del Campo, 1983:111) otro aspecto, es que las afiliaciones al sindicato eran voluntarias.

1943-1946 INICIOS.

En esta etapa se brindan mejoras y un apoyo inusitado a los trabajadores y a las regulaciones del trabajo, por primera vez, desde el Estado, se interviene, estimula y promueve la sindicalización, permitiendo que los trabajadores participen de ciertas decisiones gubernamentales sin tener que pertenecer directamente a un partido político. Este detalle hará que movimiento obrero organizado, deje de desconfiar de algunos dirigentes políticos (como Perón) y comiencen a apoyarlo (Del Campo, 1983)

Se proyectará la idea de la creación de una institución estatal que se encargue de los conflictos entre capital y trabajo de una manera determinante y con facultades suficientes para generar modificaciones que tengan impacto real en las relaciones entre trabajadores y patrones. Este ensayo, antes llevado a cabo por otros países, indica la necesidad no solo de la intervención estatal sobre los problemas en la producción sino que se piensa al sindicato como una extensión del Estado en cuanto a apoyo político dentro del sistema democrático.

El cariz de esa fusión determinará el inicio de una forma de hacer política, donde el movimiento obrero organizado tendrá injerencia en algunas decisiones políticas de trascendencia, obteniendo como resultado la “suavización” de las tensiones entre capital-y trabajo. Todo esto, en un marco de persecución a “agitadores” disidentes (anarquistas y comunistas) (Del Campo, 1983)

El nuevo presidente del DNT, Emilio Pellet Lastra destacará en las primeras reuniones que realiza con algunos sindicatos;

“Los sindicatos no deben moverse en vista de finalidades políticas ni, por medio de pretextos ficticios, provocar huelgas ni originar movimientos que puedan causar desconciertos en la opinión, sino que, antes bien, deben confiar en la constante y patriótica preocupación del Estado para atender y hallar la solución adecuada del problema social” (LN, 10-6-1943 en Del Campo, 1983:122)

Su sucesor, el coronel Carlos Giani, en la misma línea asegura “la política y la demagogia no seguirán infiltrándose en las asociaciones gremiales y que los sindicatos deben apartarse en absoluto de la acción política” (Ln, 6-8-1943 en Del Campo, 1983:122)

A pesar de concentrar sus esfuerzos primero con los dirigentes de primer orden de los gremios, las buenas relaciones tardarán algún tiempo en tomar buen curso (Torres, 1990)

1943-1946 INICIOS II: TRABAJO Y PREVISIÓN

El 23 de Agosto de 1943 se intervendrá La Fraternidad y la Unión Ferroviaria. Del Campo (1983) asegura que las motivaciones que llevaron al gobierno a esta medida fueron en sentido preventivo, ser un sector estratégico donde una huelga podría paralizar el país, además era la rama obrera más organizada y experimentada del país.

De la intervención se hizo cargo el teniente coronel Domingo Mercante, mientras que el coronel Juan Domingo Perón asumía la presidencia del Departamento Nacional de Trabajo (DNT) “ambos militares eran viejos amigos” (Del Campo, 1983: 128)

Las estrategias sobre la solución de los conflictos obreros fue modificada, el cambio sobre la política sindical del gobierno se expresa en las siguientes palabras de Perón;

“(…) entiendo que el sindicato bien realizado es una de las bases fundamentales de la organización racional del Estado moderno. Considero que para que sea eficiente y eficaz, el sindicato debe basarse en tres puntos esenciales: dirigentes capacitados que representen a los auténticos trabajadores y que estén absolutamente persuadidos que para ellos no existirá honor que ser exclusivamente dirigentes de sus propios gremios, absoluta disciplina gremial, defenderse contra la política, ejerciendo únicamente funciones específicas, vale decir, custodiar única y celosamente los intereses gremiales. Dentro de estas ideas, el gobierno será respetuoso de las instituciones obreras y propenderá por todos los medios a formar y unir todo el movimiento sindicalista argentina” (EOF, 1-11-1943 en Del Campo, 1983: 130)

Del campo señala la innovación sobre las palabras de Perón, al menos en cuanto a la idea de que el Estado estaría ahora abocado a formar y unir al movimiento obrero en sindicatos, sosteniendo que los trabajadores y sus representantes debían mantenerse al margen de las internas de la política doméstica e internacional, esto último, algo no tan nuevo.

Perón convocará a dirigentes que puedan comulgar con tales ideas, excluyendo a los comunistas en primer lugar y luego a los disidentes. La idea de crear un ministerio o subsecretaría de trabajo fue su primer anuncio, ya que sería necesario y urgente crear un organismo con las facultades para coordinar los intereses de patrones y obreros. (Del Campo, 1983; Torres, 1990)

Meses después, la STP (Secretaría de Trabajo y Previsión) conseguiría nuevas facultades que por decreto le permitían intervenir con fuerza de ley entre las distintas disputas en el mundo del trabajo y hacerlo en tiempo récord, solucionando problemas concretos.

Los primeros grandes beneficios lo consiguieron los ferroviarios, posteriormente otro grupo de sindicatos que sostenían buenas relaciones con la secretaría, exceptuando, claro, a los comunistas, que eran objeto constante de persecución en cada discurso, definidos además como agitadores (Torres, 1990) que nada tenían que ver con los “verdaderos” intereses de los trabajadores. Así lo expresaba Perón el 1ero de Mayo de 1944;

“(…) buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos al amparo de la justicia que emana del Estado (…) por eso deseamos desterrar los fatídicos gérmenes que los malos políticos inocularon en los organismos gremiales para debilitarlos, fraccionarlos y explotarlos en beneficio propio (…) deseamos también desterrar de las organizaciones gremiales a los extremistas, para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representan un extremo como otro, porque es lo foráneo, a lo que los argentinos no hemos jamás sentido inclinación ni apego y porque ellos, con su sedimento de odios ancestrales nos traen sus problemas, que no nos interesan ni nos atañen (…) no queremos agitadores a sueldo, verdaderos vampiros sociales, sensibles a los halagos del dinero patronal o extranjero, especie de filibusteros del campo gremial y aficionados a “alzarse con el santo y la limosna” y a disfrutar del lujo y de los reglao de la vida burguesa que ellos cubren de anatemas” (Marotta, 1971:142 en Del Campo, 1983:139)

Las iniciativas, en un primer momento fueron vistas con buenos ojos por las patronales, acostumbradas a sufrir los paros por parte de los sindicatos, la existencia de un organismo estatal que prevenía y evitaba estos sucesos era un avance para sus intereses, esto sin contar con el beneplácito de todas las actividades contra los gremialistas comunistas.

Es interesante destacar que la transformación llevada a cabo desde la STP de Perón hizo que el número de adherentes a sindicatos aumentara, tal cual destaca Del Campo “los sindicatos comenzaron a hacerse fuertes, a tener más afiliados, porque Perón les mandaba la clientela de reclamadores. Y todos los reclamos, vía sindical, encontraban pronto respuesta positiva desde la Secretaría. Entonces la onda para todo el mundo fue afiliarse” (Del campo, 1983:145) Esta “sindicalización indirecta” era parte también de los objetivos bregados por las autoridades de la Secretaría, aunque se creaban sindicatos paralelos, con el objetivo de dividir centrales obreras de adhesión netamente comunista (Murmis y Portantiero, 2011).

Del Campo (1983) además destaca el cambio de eje discursivo, antes los agitadores comunistas, ahora a la oligarquía. Sucede que Perón no pudo conseguir el apoyo y adhesión de gran parte de los industriales y del gran capital agrícola-exportador. Algo que en los años siguientes haría que sólo se apoye sobre los sindicatos, transformando y dirigiendo su discurso en contra de los sectores en los que ya Perón no tenía poder de persuasión.

Esto importará, ya que Perón termina por definir el sentido del dirigente sindical “(Se ha dicho también que buscamos un gremialismo estatal, que vamos hacia un sindicalismo dirigido (…) no somos sindicalistas de Estado, ni corporativistas, ni ninguna de esas cosas raras: solamente somos hombres que queremos gremios unidos y bien dirigidos” (Del Campo, 1983:157)

A pesar de ello, en un famoso discurso ofrecido en la Bolsa de Comercio en 1944, Perón señalaba al empresariado;

“Les aseguro que dentro de poco tendrán ustedes las masas obreras mejor organizadas, porque nosotros les imponemos una disciplina, llámese gremio o como se quiera (…) estamos pasando por un época de transición, pero les aseguro que cuando las masas obreras estén bien organizadas, con sus dirigentes bien seleccionados, con disciplina gremial, serán mucho más disciplinadas que

las anteriores, totalmente inorgánicas y en manos del primer aventurero que aparecía para usarlas a su arbitrio. Les aseguro que eso se va a ir organizando y que ustedes gobernarán a sus propios obreros por sus propios organismos sindicales” (Del Campo, 1983:161)

Aun así por los aumentos de sueldo, el Estatuto del Peón y una serie de derechos antes inexistentes, los industriales y comerciantes comienzan a quejarse de Perón y cierran sus puertas al diálogo, Perón entendiéndolo que no conseguiría apoyo por allí, se dirige a los sindicatos en busca de sostén, señalando que ellos debían defender las conquistas hasta ahora conseguidas por la STP, que no era poca cosa.

Ahora bien, ¿quiénes apoyaban a Perón?

“¿Acaso fue una corriente nueva, químicamente pura, formada por hombres sin antecedentes, que venían a negar y repudiar todo lo que se había hecho hasta entonces en el movimiento obrero? No, por cierto. Es un hecho que los hombres que formaron la nueva elite sindical procedían en su mayoría de la corriente reformista: socialista y anarco-sindicalista (...) al fin y al cabo, la nueva corriente dominante no era más que una variante del reformismo” (Correa, 1974 en Del Campo, 1983:192)

Perón respondía a las necesidades y expectativas de todos los sectores de la clase obrera, en particular los mejor ubicados y esto desmiente además la afirmación de la falta de experiencia sindical y política de lo que llevó a que los trabajadores apoyasen a Perón

Después de la creación del Partido Laborista, creación diseñada desde los sindicatos, Perón quiere intervenir en las candidaturas aunque algunos dirigentes lo limitan. Una vez en el poder, Perón disuelve el partido argumentando la inorganicidad del mismo. El punto es que a pesar de todo, el gran apoyo de dirigentes sindicales experimentados fue dividiéndose en cuanto se resistían a acatar las órdenes directas de Perón sobre lo que debían hacer en sus sindicatos y centrales obreras. Aquellos que se contrapusieron fueron excluidos del movimiento y señalados como traidores, tal es el caso de Luis Gay (Del Campo, 1983).

Para Del Campo (1983), los sindicatos terminaron por ser, al igual que el partido creado después de la disolución del laborismo, extensiones del Estado, quienes no se adherían estarían condenados al destierro político (Aragón, 2009).

REFLEXIONES 1943-1946

El proceso mencionado, destaca la ya inevitable participación del Estado en los conflictos capital-trabajo, sin embargo esta etapa de reorganización jurídica tendrá efectos de impacto cuando desde el Estado se interpreta al gremio como un posible aliado a nivel político o más bien una extensión de su política general de “contención” frente al “desorden social”, la “amenaza comunista”, “la oligarquía”, etc.

Paralelamente, desde el principio, las luchas inter-gremiales (Torres, 1990) fueron disolviéndose entre las tendencias más reformistas, esto es, aquella tendencia “sindical” cuyo discurso contrario a participar en la política partidaria terminó por desaparecer al momento en que, desde las distintas dependencias del Estado, se daba respuesta concreta a sus reclamos.

Acompañando el proceso, se fortalecieron las organizaciones sindicales en tanto mejora para sus afiliados/as y en cuanto cantidad, producto de migraciones internas y de la promoción estatal.

Frente a este contexto, aquellos sindicatos más beneficiados por el Estado son quienes se organizarán políticamente para sostener este “nuevo perfil de estatal”. Sin profundizar en detalles discursivos, quedará inaugurada una etapa en la que, desde ahora, no puede pensarse un gobierno sin el apoyo de las organizaciones sindicales o dicho de otra manera, el sindicato se convierte en un factor de importancia que nunca antes había alcanzado.

La resultante final de si el Estado es quien logra la creación de una forma particular de “quehacer” sindical es errónea, ya que se demuestra, que a partir de la experiencia de viejos gremialistas (anteriores al peronismo) fueron quienes moldearon en base a sus largos años de militancia, las acciones y estrategias sindicales que fueron insignia de allí en más (Murmis y Portantiero, 2011). Por ello el sindicalismo, sus formas, son anteriores al peronismo, aunque se potenciaron en un sentido reformista permanente (Del Campo, 1983).

A partir de ello, puede suponerse que el fenómeno de revitalización sindical actual no es un suceso novedoso de la última década, que a lo largo de la historia de nuestro país, al menos dentro de los últimos 100 años de movimiento obrero organizado, el resurgir de los sindicatos estuvo acompañado de aquellos ciclos o periodos donde la actividad económica permite la incorporación de importantes contingentes de población al mundo del trabajo.

Por ejemplo, el crecimiento económico entre 1875 a 1930 implicó una expansión significativa del empleo, que según Beccaria, fue de “una tasa de crecimiento del 3,5% por año entre 1885 y 1914 y algo menor desde ese último año hasta principios de los treinta” (Beccaria, 2006) factores como la migración europea, los salarios relativamente elevados, fueron atractivos fundamentales que acompañaron a ese proceso de formación de las relaciones actuales entre Estado y sindicato.

Aun así, las diferencias entre distintos periodos de revitalización sindical *persistiría* en la manera en que ese “mundo del trabajo” se transforma, ya que no tienen las mismas características las relaciones establecidas en los años 50’ a las del 70’ o la actual.

Lo que de alguna forma u otra, parece sostenerse es el “quehacer sindical” o más bien una determinada forma de hacer las cosas, de negociar, de presionar, de luchar y movilizarse. Esto coloca a la revitalización sindical no como algo único, sino como algo que reaparece nuevamente en el esquema socio-histórico.

LA REVITALIZACIÓN SINDICAL COMO RESPUESTA A LA ÚLTIMA DÉCADA.

El término “revitalización sindical” aparece como el marco de explicación de las a las acciones y estrategias llevadas adelante por los sindicatos para revertir la situación de debilitamiento sindical en la década de los 90’ y combatir el trabajo precario, la desafiliación y la fragmentación del colectivo de trabajo (Del Bono y Bulloni (2013)

Del Bono y Bulloni señalan que la temática de revitalización también es tema de estudio a nivel internacional, trabajos realizados en Europa y Estados Unidos, utilizan la noción de revitalización sindical como aquella que reúne una serie de

estrategias de carácter innovador llevadas a cabo por los sindicatos inspirados en los “nuevos movimientos sociales”. Entre esas estrategias señalan el aumento de la tasa de afiliación, el impulso de estructuras horizontales, la construcción de coaliciones entre otras organizaciones en pos de la construcción de un sindicalismo democrático con procesos de movilización participativos y articulados con movimientos sociales (Heery et al, 2003; Baccaro, et al, 2003, Del Bono y Bulloni, 2013)

Así mismo, otros estudios involucran en la ola de la revitalización, a estrategias tanto innovadoras como tradicionales que son aprovechadas por los sindicatos según el contexto nacional que los envuelve con el objetivo de fortalecerse desde múltiples vías, entre ellas se destaca la afiliación de nuevos trabajadores, fortalecimiento de la representación sindical en el lugar de trabajo, la apuesta a la horizontalidad, la conquista de mayor peso político en la estructuración de coaliciones y alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ampliación y trascendencia de las problemáticas específicamente sindicales sobre otros temas, reestructuración de la confrontación con empleadores estableciendo relaciones de cooperación superadoras de antagonismo, el despliegue de acciones políticas orientadas a mejorar las relaciones de fuerza del sindicato sobre la negociación de leyes de trabajo y regulación del mercado laboral, incluso se cuentan las estrategias de fortalecimiento de red de vínculos internacionales entre otros países y regiones (Fredge y Kelly, 2003; Heery et. al, 2003; Del Bono y Bulloni, 2013)

Estas alternativas se configuran en un entorno aún más complejo, Senén González y Haidar (2009) mencionan que la existencia de una mayor gravitación del accionar sindical, entendiéndolo por ello, al despliegue de estrategias diversas que se llevan adelante en función de los recursos disponibles, coloca a la organización de los trabajadores al frente de opciones diferentes según su posición institucional. Destacan que aquellas que poseen una “posición institucional débil” tenderán a la movilización popular, a la organización de afiliados y a la construcción de coaliciones, mientras que, aquellos donde su posición institucional es más fuerte, se centrarán en la construcción de pactos sociales y en la inserción institucional sin preocuparse demasiado por expandirse o generar cambios hacia el interior de su organización (Senén González y Haidar, 2009)

Otros autores señalan que el renovado protagonismo sindical de la última década no aplica estrategias ni acciones genuinas de revitalización, sino lo que prevalece son prácticas tradicionales, de carácter jerárquico y excluyente que se reactivan en este nuevo contexto (Atzeni y Ghigliani, 2008) Siguiendo esta línea, se interpreta el resurgimiento sindical como un neocorporativismo segmentado, caracterizado como un nuevo patrón de negociación tripartito a nivel de cúpula y que abarca de manera exclusiva a los trabajadores registrados de la economía, siendo el principal protagonista el sindicalismo tradicional de la CGT, quienes administran la lucha distributiva, aumentos salariales y beneficios para la organización (Etchemendy y Collier, 2007).

Estas perspectivas, si bien, bastante enriquecedoras en cuanto a la comprensión de los entornos actuales del sindicalismo argentino, no indican la aparición de nada nuevo, solo demarcan muy bien el contexto. Los sindicatos, sus acciones y estrategias en toda su historia de transformaciones, mutaron y en todo caso fueron perfeccionándose, pero lo cierto es que la relación sindicato-Estado inaugurada en el periodo 1943-1946, fue y sigue siendo central para comprender este tipo de procesos, ya que de allí en más, el sindicato no puede pensarse sin el Estado (no solo en sentido institucional-funcionario sino también jurídico) y que esa relación tan crucial, termina

por preservar y/o recuperar viejas prácticas sindicales que terminan por relegar otras de carácter más innovador (Del Bono y Bulloni, 2013)

BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN, H (2009) Historia crítica del sindicalismo: desde los orígenes hasta el Partido Laborista. Editorial IPS. Buenos Aires, Argentina.

ATZENI, M. y GHIGLIANI, P (2008) “Nature and limits of trade unions mobilizations in contemporary Argentina”, Labour Again Publications, IISG, Amsterdam.

BACCARO, L.; HAMMAN, K. y TURNER, L. (2003) The Politics of Labour Movement Revitalization: The Need for a Revitalized Perspective, en *European Journal of Industrial Relations*, (Vol. 9, No. 1) 119-133. Visto el 15 de Abril de 2015 en < <http://ejd.sagepub.com/content/9/1/119.full.pdf+html> >

BECCARIA, L (2006) El mercado de trabajo argentino en el largo plazo: los años de la economía agro-exportadora. Serie *Estudios y Perspectivas* (1-43)- Oficina CEPAL, Buenos Aires, Argentina. Visto el 5 de Mayo de 2015 en < <http://www.cepal.org/argentina/noticias/noticias/8/23608/docmercadostrabajo.pdf>>

DEL BONO, A y BULLONI, M (2013) “Los claroscuros de la revitalización sindical en contextos de tercerización: un apunte regional sobre el sector de call centers en Argentina” en Senén González, C y Del Bono, A (2013) “La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas” Universidad Nacional de la Matanza, Editorial Prometeo. Buenos Aires Argentina.

DEL CAMPO, H (1983) Sindicalismo y peronismo, los comienzos de un vínculo perdurable. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

ETCHEMENDY, S. y COLLIER, R (2007): “Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”, en *Politics and Society*, Septiembre de 2007. (Versión en español)

FREDGE, C. y KELLY, J. (2003). “Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective”. *European Journal of Industrial Relations*, (Vol. 9, N°1) 7-24. Visto el 03 de Abril de 2015 en < <http://personal.lse.ac.uk/fregec/PDF%20articles/2003%20Union%20Revitalization%20Strategies.pdf> >

HEERY, E., NELLY, J. y WADDINGTON, J. (2003) “Union Revitalization in Britain”, en *European Journal of Industrial Relations*, (Vol. 9 No. 1). 79-97- Visto el 03 de Abril de 2015 en < <http://ejd.sagepub.com/content/9/1/79.full.pdf+html> >

LOBATO, M (2007) Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente. *Revista de Trabajo* (Año 3, N°4), 145-154. Visto el 30 de Abril de 2015 en http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2007n04_revistaDeTrabajo/2007n04_a09_mzLobato.pdf

LUPARELLO, N y NOGUES, M (2014) Formación y sindicalización de la clase trabajadora en la ciudad de Córdoba (1919-1925). *Revista Historia y Sociedad*, (N°26), 149-179. Visto el 20 de Abril de 2015 en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-84172014000100007&lng=en&tlng=es.10.15446/hys.n26.44394.

MURMIS, M y PORTANTIERO J. C (2011) Estudios sobre los orígenes del peronismo. Editorial Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.

PORTELLI, M. (2011) Saberes modernos para políticas eficaces: El derecho laboral y el estudio del mundo del trabajo. Córdoba, 1906-1930. *Población y Sociedad*, (Vol. 18 N°2), 145-185. Visto el 25 de Abril de 2015 en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-85622011000200002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1852-8562.

RAPPAPORT, M (2012) Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003. Editorial EMECÉ, Buenos Aires, Argentina

RIETTI, Dardo A. (1926). *El sindicalismo y el poder jurisdiccional*, Córdoba: Cubas Madueño.

SENÉN GONZÁLEZ, C. y HAIDAR, J. (2009) “Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina” En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2ª Época, N° 22, 5-31.

SOPRANO, G (2000) El Departamento Nacional del Trabajo y sus proyectos de regulación estatal de las relaciones capital-trabajo en Argentina 1907-1943, en J. Panettieri (comp.) *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina

TORRES, J (1990) La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.